

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 032			
Proceso: Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales			
Unidad Académica y/o Administrativa: Consejo curricular extraordinario			Hora Inicio: 12:30 p.m.
Motivo y/o Evento: Prácticas académicas periodo 2024-3			Hora finalización: 2:00 p.m.
Lugar: Laboratorio de Biodiversidad de Alta Montaña - BAM			Fecha: 17/10/2024
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Abelardo Rodríguez Bolaños	Presidente	Asistió
	Favio López Botía	Consejero	Asistió
	Freddy Rodríguez Saza	Consejero	Asistió
	Luz Andrea García	Consejera	Asistió
	Santiago Alfonso Enciso Romero	Consejero R. estudiantil	Asistió
Elaboró: Jenny Silva			

OBJETIVO: Prácticas académicas periodo 2024-3

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Caso "Prácticas académicas periodo 2024-3"
4. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Se cuenta con el número de consejeros para poder desarrollar la sesión y la participación, como invitados, de los 6 docentes de Tiempo completo Ocasional y el docente de planta Oscar Javier Mahecha.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. Aprobación del orden del día

Los participantes del consejo aprueban el único caso a tratar en esta sesión extraordinaria.

3. Prácticas académicas periodo 2024-3

El profesor Abelardo Rodríguez informa que en reunión sostenida el 16 de octubre con Decanatura y los Coordinadores de los cuatro programas de la Facultad en relación con la situación actual de Asamblea permanente, por parte de los estudiantes de la Universidad. Se requiere que desde cada programa analicen el panorama a la fecha para decidir la viabilidad de ejecutar las prácticas académicas para el periodo 2024-3 y las fechas máximas para iniciar su proyección de retornar a la normalidad académica.

Desde el programa se informa que estamos a ocho semanas de terminar el semestre, correspondientes a seis semanas de clase, una semana de evaluaciones y una semana de habilitaciones y que considerando el bajo porcentaje de avance reportado por los docentes del programa en relación con el contenido programático adelantado en lo que va del semestre, se hace necesario que cada docente líder del espacio académico con práctica académica informe su concepto frente al desarrollo de estas prácticas para este periodo.

Adicionalmente se indica que las salidas de práctica integrada 1 (Campo continental) y práctica integrada 2 (Campo marino), se debe tener en cuenta que para la primera, la fecha contemplada ya no es viable y que Colsubsidio había informado que no cuenta con otra fecha disponible para su desarrollo; así mismo para la práctica integrad 2 aunque la fecha de salida se proyecta en el mes de noviembre, no es posible moverla debido a que se da inicio de temporada alta y no pueden mantenernos separación de espacios ni costos proyectados en la cotización.

El profesor Freddy Rodríguez indica que en el caso del componente práctico de los espacios académicos “Bioinformática y SO (Aplicaciones de biociencias) /Métodos de inferencia filogenética/Antropología molecular y Genética Forense”, queda cancelada debido a que el cronograma para programar las fechas con los institutos es muy estricto y en el tiempo que resta no es viable generar la logística con estas entidades.

El profesor Sergio Córdoba informa que la salida de “Práctica integrada 1”, como mencionó el profesor Abelardo, por fechas ya no se puede realizar y queda cancelada, para la salida de “Ecología” si se puede cambiar de sitio se podría realizar. Fecha proyectada del 28 de noviembre al 01 de diciembre (Fecha máxima para dar inicio a la solicitud de avance 5 de noviembre), de no contar con normalidad académica para esta fecha, se cancela.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Julián Arias indica que por el tiempo con el que se cuenta para finalizar el semestre y teniendo presente que él está a cargo de dos prácticas académicas “Zoología de Invertebrados” y “Práctica integrada 2” y de otros dos espacios académicos contando los ya mencionados, es imposible poder desarrollar las salidas y la culminación del contenido programático de los espacios a su cargo. Estaría en campo en total casi dos semanas de las cuatro que restan, quedan canceladas las salidas de estos dos espacios académicos.

La profesora Mery Tijaro indica que en sus espacios académicos de “Botánica 1” y “Briófitos” al tener horario de 6 de la mañana y laboratorios que han logrado desarrollar en el bosque de la Macarena A, le han permitido desarrollar las clases con normalidad y que ella se encuentra al día con los contenidos programáticos de sus espacios, por lo cual es viable desarrollar la salida. Fecha proyectada 28 de noviembre al 01 de diciembre (Fecha máxima para dar inicio a la solicitud de avance 5 de noviembre), de no contar con normalidad académica para esta fecha, se cancela.

El profesor Camilo Dumar informa que la salida de su espacio académico “Zoología de Vertebrados” queda cancelada, debido a que por las actividades de la Asamblea y los días de racionamiento no han logrado desarrollar cuatro laboratorios, por lo cual los estudiantes no cuentan con el conocimiento (teoría de contenidos programáticos) requerido para manipular los individuos en campo. Adicionalmente, la situación de orden público en el Putumayo no es la indicada para desarrollar la salida en este momento.

El profesor Abelardo Rodríguez como ya lo había compartido no considera que se desarrolle la salida del espacio académico a su cargo “Mastozoología” la cual también está proyectada en conjunto para el Putumayo. Lo anterior debido a que no se ha avanzado en los contenidos programáticos requeridos para realizar la práctica más cuando esta también requiere de la manipulación de individuos a través de diferentes técnicas de campo.

El consejero Favio López considera que los docentes a cargo de las asignaturas cuentan con la autonomía para tomar la decisión del desarrollo de las prácticas, de acuerdo con el análisis de nivel de avance de cada espacio, así mismo teniendo en consideración el tiempo que resta para la terminación del semestre. Las intervenciones realizadas por los profesores justifican la toma de decisión de la cancelación de varias de las prácticas. Solicita que se realice la votación para decidir si para el día 5 de noviembre fecha máxima para dar inicio a la solicitud de avance no se cuenta con normalidad académica, se cancelen también las dos salidas que aún tienen viabilidad de acuerdo a lo estipulado por los docentes.

Los miembros participantes en el consejo de carrera votan y por unanimidad deciden que, si al 5 de noviembre no se cuenta con normalidad académica, las salidas de Botánica 1, Briófitos y Ecología, quedaran canceladas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Los docentes manifiestan la necesidad de contar con dos a tres destinos tentativos para el desarrollo de las prácticas académicas del programa, toda vez que favorece el poder tener alternativas de sitios para ejecutarlas cuando se presentan situaciones de orden público en los territorios, problemas en las vías de acceso o se cuente con un presupuesto inferior al solicitado por el programa. Solicitan que desde el programa se realice la indagación si aún se puede presentar rutas para las salidas del 2025-1 y que paralelamente se empiece a solicitar los sitios alternos a los docentes encargados de prácticas.

4. Varios

Los docentes Mery Tijaro y Oscar Mahecha solicitan al consejo la Revisión del syllabus de sistemática integrativa.

El profesor Abelardo da el contexto de este caso, se tiene la enorme fortuna que los dos docentes antes mencionados saben de sistemática y que uno de los docentes se especializa en el área de vegetal y el otro en el área animal, entonces desde la coordinación se les solicitó que la sistemática integrativa se desarrollara de esa manera y que cada docente participara de algunas sesiones del otro para que todos los estudiantes tuvieran la oportunidad de ver de las dos áreas. Se ha venido realizando una tarea entre los tres, en la revisión del syllabus y las estrategias a implementar para este espacio. Ahora ellos nos van a hablar de qué pasó con esa tarea.

El profesor Oscar Mahecha comenta que han hablado con la profesora Mery y que ellos tienen una experiencia con este espacio académico impartido de esta manera en el programa de Licenciatura en Biología, pero no se tuvieron buenos resultados. Por tiempos y demás las dinámicas eran complicadas y al final de esa experiencia se evidenció que los estudiantes ni aprendieron zoología ni la parte de botánica como se había proyectado al inicio. Mirando todo el plan curricular el objetivo de una sistemática en el nivel que está proyecta en el plan de estudios es una sistemática básica, en este momento hay estudiantes que mencionan que no les gusta la zoología ni la botánica, que su interés está en los virus y la parte molecular. Entonces en el desarrollo de los contenidos se está incluyendo virus y bacterias. Por lo anterior, consideramos que este espacio se debe trabajar en que los estudiantes conozcan las bases de lo que es una sistemática general (habilidades para construir, analizar e interpretar un árbol filogenético) sin importar el grupo. Usar el grupo que el estudiante desee, desarrollando las herramientas que este espacio académico le proporciona para estudiar el tema de su interés.

El profesor Abelardo menciona estar de acuerdo, pero se requiere dar claridad en el syllabus del espacio académico, en donde especifique que la integrativa haría referencia a los métodos y herramientas de aproximación para estudiar cualquier grupo desde la sistemática.

El consejo está de acuerdo con los ajustes de claridad al espacio académico y solicitan que estos se vean reflejados en el syllabus de la materia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Siendo las 2:00 pm se da fin a la sesión.

Esta acta fue aprobada y firmada por ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS presidente sesión No. 032 del Consejo de Carrera